



RESOLUCIÓN  
ELECTRONICA

APRUEBA NÓMINA DE 1 FAMILIA, SECTOR MEDIO, PROYECTO ALTO KAUKARI, COMUNA DE COPIAPÓ, CÓDIGO 169088, SELECCIONADO EN EL LLAMADO AÑO 2021, D.S. N°19 (V Y U), DE 2016.

COPIAPÓ, 06 ENE. 2026

RESOLUCIÓN EXENTA N° 47

**VISTOS:**

- a) Lo dispuesto en el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, que reglamenta el Programa de Integración Social y Territorial;
- b) La R.E N° 1516 (V. y U) de 2021, y sus modificaciones, que llama a postulación y/o compromete recursos durante el año 2021, para presentación de proyectos habitacionales del Programa de Integración Social y Territorial D.S 19 (v. y U), de 2016;
- c) La R. E N° 68(V. y U), de fecha 22 de enero de 2021, y su modificación que autoriza a efectuar llamados a postulación y/o comprometer recursos durante el año 2021 para el otorgamiento de subsidios habitacionales y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el D.S N° 19, (V. y U.), de 2016;
- d) La R.E N° 206 (V. y U) de fecha 17 de febrero 2022, que exime de cumplir requisitos a los proyectos que indica y aprueba proyectos seleccionados del llamado a concurso en condiciones especiales zonas D.S 19 con cierre año 2021, correspondiente al programa de Integración Social y Territorial, D.S. N° 19 (V. y U), de 2016;

Código de proyecto	Nombre Proyecto	Entidad Desarrolladora	Empresa Constructora	Comuna	N° Viviendas del proyecto
169088	Alto Kaukari	Carran S.A.	Carran S.A.	Copiapó	228

**CONSIDERANDO:**

- a) La Resolución Exenta N° 1587 del 10 de mayo 2022, que Aprueba el convenio D.S 19 (V. y U) año 2016, proyecto Alto Kaukari, entre este Serviu Región de Atacama y Constructora Carran S.A;
- b) La Resolución Exenta N° 5 del 04 de enero 2023, que aprueba la modificación de convenio D.S 19 (V. y U) año 2016, Proyecto Kaukari, entre este Serviu Región de Atacama y Constructora Carran S.A;
- c) El informe técnico de verificación en obra cumplimiento proyecto de fecha 28 de noviembre 2024;
- d) El Memorándum Técnico N° 1167/2024 del 26 de diciembre 2024;
- e) Para que las familias que apliquen su subsidio en este llamado se les considerará los valores indicados en la Resolución Exenta N° 1516, (V. y U.), de 2021;
- f) La Carta N° 3668, de fecha 06 de noviembre de 2025, Entidad Desarrolladora Carran S.A., solicita la nominación de 1 familia postulante, Sectores Medios, efectuada posterior a la fecha de la recepción municipal del proyecto singularizado en el Visto letra d), de esta Resolución;
- g) Lo dispuesto en el D.L N° 1305/75 y las facultades contenidas en el D.S N° 355/1976, reglamento Orgánico de los SERVIU Regionales;
- k) La Resolución N° 36/2024 de la Contraloría General de la República, que fijan normas sobre el trámite de toma razón;
- l) El Decreto Exento RA 272/46/2025 que me nombra Director del Servicio de Vivienda y Urbanización de la Región de Atacama, y las facultades inherentes a mi cargo contempladas en el D.S. N° 355 (V. y U.), dicto la siguiente:"

**RESOLUCIÓN:**

1. Apruébese, y seleccione la nómina de 1 familia postulante, Sectores Medios, para el proyecto Alto Kaukari, comuna de Copiapó, código: 169088, para el subsidio establecido en el D.S. N° 19, (V. y U.), de 2016, nómina que se entenderá forman parte integrante de esta Resolución.

FAMILIAS CON RESERVA SECTORES MEDIOS		
N°	NOMBRE DEL BENEFICIADO	CÉDULA DE IDENTIDAD
1	BRYAN NICOLÁS YAMIL MONÁRDEZ SUAZO	██████████ █

COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y CÚMPLASE

**MANUEL FRANCISCO GONZÁLEZ JIMÉNEZ**  
**DIRECTOR SERVIU REGIÓN DE ATACAMA**

AWB/MCC/MDM

DISTRIBUCIÓN:

- DESTINATARIO JONNY CORDES \_ JCORDES@PY.CL
- DIVISIÓN POLÍTICA HABITACIONAL - MINVU.
- DEPARTAMENTO PROGRAMACIÓN Y CONTROL SERVIU ATACAMA.
- DEPARTAMENTO DE OPERACIONES HABITACIONALES\_ SERVIU ATACAMA.
- UNIDAD DE PAGOS OO.HH. SERVIU ATACAMA.
- OFICINA DE PARTES.